

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Séptima.

Objeto: Calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada.

Celebración: 23 de diciembre de 2022.

Comienzo: A las 12:00 horas.

Finalización: A las 12:15 horas.

Lugar: Sede de los Servicios Centrales del IAM.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

Dña. Inmaculada Romero Carbajo, Letrada Servicios Centrales Sevilla.

D. Antonio Jesús Ruiz Montiel, Interventor Delegado del Instituto Andaluz de la Mujer.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Jefe de Gabinete de Legislación, Recursos e Informes del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de junio de 2022, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 19 de julio de 2022 y referencia de publicación 000000428466.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2022 277966

Objeto: SERVICIO DE LIMPIEZA EN EL CENTRO DE LA MUJER EN SEVILLA.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 113.681,84 €.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	23/12/2022	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7RDCNQRHJS2SADB7A89SFTBQR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Aprobación: Mediante Resolución del órgano de contratación de fecha 28 de junio de 2022, hecha pública en el perfil del contratante del Instituto Andaluz de la Mujer, en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía y en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 2 del presente acta.

4 CALIFICACIÓN DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN APORTADA POR LECOS MULTISERVICIOS S.L.

Con fecha 15 de diciembre se requirió a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica la subsanación de la siguiente documentación previa a la adjudicación, siendo la fecha máxima de presentación de la misma el 30 de diciembre:

- Poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía o la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud Familias e Igualdad, conforme a lo dispuesto en la letra b) del apartado 2 de la cláusula 10.7. El documento de bastanteo aportado por la Secretaría General de la Agencia de Obra Pública no se admite.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto de actividades económicas.

Fecha de recepción: 22 de diciembre a través de SIREC Portal de licitación electrónica.

Calificación: Correcta.

5 CERTIFICACIÓN

La persona Secretaria de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de la persona que la preside, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha recogida en la diligencia de verificación de firma electrónica.

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	23/12/2022	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS		
VERIFICACIÓN	Pk2jm7RDCNQRHJS2SADB7A89SFTBQR	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	